

en asuntos del Sr. servicio del Sr. Corregidor y su Teniente, D. Marco Mordeña, D. Rom. Fr. de Castro, D. Nicolás Martínez, Bartol. Sanchez, D. Bruno Villanueva Valiente Regidor. análogo, D. José Martínez Madrid, D. Don Marcos Diputado del común, D. Leandro Madrid Martínez, Juanico Regidor análogo y Sr. Sind. Grat. y D. José María Franco, Síndico Procurador y acordaron lo siguiente =

En esta Ayuntamiento se leyó y aprobó el acta del Cavildo anterior

Se vio en esta Ayuntamiento una exposición que hacen los Procuradores Síndico General y Procurador, cuyo tenor es como sigue =

### Aquí la exposición original

Concluida la lectura de la expresada exposición estando esta Corporación conferenciando sobre el particular, se recibió un oficio del Sr. Corregidor Gobernador Político y Militar de esta Plaza fecha del día de ayer, en el q. se manifiesta S. E. haberle notificado el Coronel del Regimiento Prus. de Moravia D. José Hidalgo de Cienega, en la tarde de veinte y unava del corriente, q. el Sr. P. Guardia de S. F. le había dado aviso de q. en la noche de dicho último día, había atentado contra los Religiosos de su comunidad, la de S. Domingo y S. Diego sin embargo de estar persuadido de la buena moralidad y comportamiento de esta Comunidad, tomó las medidas convenientes p. impedir cualquiera movimiento q. esta pudiera promover la tranquilidad pública; y q. no pudiendo averiguarse la existencia de tal atentado, pido al Sr. Guardia, no

Tranquilidad  
pública

no ha habido  
motivo de atenc.  
ción en esta  
ciudad.

